



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
SALUD  
Subred Integrada de Servicios  
de Salud Sur E.S.E.

## SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.

### ANÁLISIS DEL SECTOR

CO-CBS-FT-50 V1

#### 1. OBJETIVO DEL ESTUDIO DE SECTOR

Teniendo en cuenta la Sección 1 del Capítulo 1 del Título I de la Parte 2 del Decreto 1082 de 2015, la cual reglamenta los “Conceptos básicos para el Sistema de Compras y Contratación Pública”. Con base en esta norma, las Entidades Estatales de régimen especial, como parte del Sistema de Compra Pública (artículo 2.2.1.1.1.2.1.), deben procurar el logro de los objetivos del Sistema definidos por Colombia Compra Eficiente (artículo 2.2.1.1.1.1.1.).

De acuerdo a lo anterior, las Entidades Estatales de régimen especial, como parte del Sistema de Compra Pública (artículo 2.2.1.1.1.2.1.), deben procurar el logro de los objetivos del Sistema definidos por Colombia Compra Eficiente, entre ellos lo señalado en artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015, el cual define que “La Entidad Estatal debe hacer durante la etapa de planeación el análisis necesario para conocer el sector relativo al objeto del Proceso de Contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica, y de Análisis de Riesgo”, es así, que, por medio del presente documento la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur .E.S.E, plasma el análisis económico del sector con el fin de evaluar el estado del mismo para lograr satisfacer la necesidad de la Entidad, en torno al objeto del proceso de contratación, el cual se define en el siguiente numeral.

#### 2. FICHA RESUMEN DEL ESTUDIO DE MERCADO Y/O COSTOS DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN.

|                                                              |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             |
|--------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Objeto del proceso de contratación                           | ADQUISICIÓN Y REPOSICIÓN DE LA DOTACIÓN BIOMÉDICA DE LA TORRE 1 DE LA UNIDAD DE SERVICIOS DE SALUD MEISSEN DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E., INCLUYENDO EL SUMINISTRO, TRANSPORTE, INSTALACIÓN, CONFIGURACIÓN, PRUEBAS DE FUNCIONAMIENTO, PUESTA EN OPERACIÓN, CAPACITACIÓN AL PERSONAL TÉCNICO Y ASISTENCIAL, GARANTÍA Y DEMÁS ACTIVIDADES NECESARIAS PARA LA ENTREGA Y RECIBO A SATISFACCIÓN DE LOS EQUIPOS BIOMÉDICOS, DE CONFORMIDAD CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y CONDICIONES ESTABLECIDAS EN LOS DOCUMENTOS DEL PROCESO. |
| Área solicitante                                             | OFICINA DE DESARROLLO INSTITUCIONAL                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         |
| Valor estimado del contrato resultado del Estudio de Mercado | CATORCE MIL TREINTA Y TRES MILLONES SESENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y NUEVE (14.033.066.689) MCTE                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    |
| Plazo estimado Ejecución                                     | CUATRO (4) MESES                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            |
| Tipo de Contratación                                         | CONVOCATORIA PUBLICA                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        |

#### 3. ASPECTOS GENERALES DEL SECTOR

La importancia del análisis del sector ha sido recalcada en las recomendaciones que la Organización de





ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
SALUD  
Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E.

## SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.

### ANÁLISIS DEL SECTOR

CO-CBS-FT-50 V1

Cooperación y de Desarrollo Económico (OCDE) le ha formulado al Gobierno Nacional, las cuales buscan promover las buenas prácticas, la transparencia y la promoción de la competencia leal en la contratación pública. Por otro lado, La Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E en busca de optimizar el proceso de contratación pretende por medio del presente documento, generar herramientas para entender el mercado del bien o servicio a contratar u obra a ejecutar, para de esta forma lograr los objetivos de eficacia, eficiencia, economía, y promoción de la competencia.

### ECONOMICO:

Conforme al DANE, "La vocación productiva sectorial a nivel de departamentos presenta la siguiente distribución por sectores económicos: i. comercio con 1.258.998 unidades (55,2%), ii. Servicios con 914.283 unidades (40,1%), iii. industria con 96.338 unidades (4,2%), iv. transporte con 7.572 unidades (0,3%), y v. construcción con 5.614 unidades (0,2%)" [extraído de <https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/notas-estadisticas/feb-2022-censo-economico.pdf>]

Es así como por sector, en Colombia se encuentran las siguientes unidades económicas:

| Departamento                                             | Total unidades económicas | Unidades sector comercio | Unidades sector industria | Unidades sector servicios | Unidades sector transporte | Unidades sector construcción |
|----------------------------------------------------------|---------------------------|--------------------------|---------------------------|---------------------------|----------------------------|------------------------------|
| Antioquia                                                | 296.942                   | 140.353                  | 12.293                    | 118.361                   | 1.053                      | 801                          |
| Atlántico                                                | 113.212                   | 55.347                   | 2.682                     | 39.099                    | 279                        | 179                          |
| Bogotá, D.C.                                             | 451.093                   | 229.337                  | 22.973                    | 145.068                   | 835                        | 828                          |
| Bolívar                                                  | 85.999                    | 40.036                   | 2.046                     | 34.798                    | 273                        | 144                          |
| Boyacá                                                   | 83.893                    | 39.602                   | 3.785                     | 30.860                    | 333                        | 195                          |
| Caldas                                                   | 48.377                    | 23.357                   | 1.624                     | 19.134                    | 218                        | 136                          |
| Caquetá                                                  | 21.221                    | 11.145                   | 647                       | 7.740                     | 82                         | 40                           |
| Cauca                                                    | 60.569                    | 34.289                   | 1.582                     | 20.540                    | 92                         | 42                           |
| Cesar                                                    | 54.683                    | 27.178                   | 1.876                     | 19.076                    | 223                        | 178                          |
| Córdoba                                                  | 63.528                    | 29.780                   | 2.114                     | 23.240                    | 125                        | 97                           |
| Cundinamarca                                             | 135.583                   | 71.285                   | 4.419                     | 48.992                    | 482                        | 550                          |
| Chocó                                                    | 20.028                    | 9.417                    | 797                       | 7.497                     | 73                         | 14                           |
| Huila                                                    | 61.804                    | 33.093                   | 1.589                     | 21.867                    | 124                        | 65                           |
| La Guajira                                               | 31.819                    | 15.791                   | 911                       | 11.187                    | 145                        | 60                           |
| Magdalena                                                | 57.164                    | 26.686                   | 1.015                     | 21.824                    | 140                        | 78                           |
| Meta                                                     | 79.341                    | 36.402                   | 3.098                     | 30.955                    | 252                        | 123                          |
| Nariño                                                   | 85.913                    | 46.968                   | 3.245                     | 26.440                    | 313                        | 242                          |
| Norte de Santander                                       | 106.620                   | 54.522                   | 4.910                     | 32.253                    | 333                        | 166                          |
| Quindío                                                  | 31.784                    | 15.399                   | 1.052                     | 12.252                    | 122                        | 353                          |
| Risaralda                                                | 51.138                    | 25.062                   | 2.241                     | 19.326                    | 237                        | 115                          |
| Santander                                                | 148.009                   | 70.798                   | 6.602                     | 50.730                    | 428                        | 274                          |
| Sucre                                                    | 33.123                    | 16.558                   | 855                       | 12.471                    | 80                         | 32                           |
| Tolima                                                   | 83.156                    | 41.629                   | 3.421                     | 29.320                    | 267                        | 339                          |
| Valle del Cauca                                          | 253.601                   | 123.215                  | 7.481                     | 96.391                    | 608                        | 289                          |
| Arauca                                                   | 21.946                    | 10.964                   | 977                       | 7.088                     | 97                         | 20                           |
| Casanare                                                 | 31.367                    | 13.325                   | 1.015                     | 13.165                    | 166                        | 203                          |
| Putumayo                                                 | 18.580                    | 9.720                    | 610                       | 7.040                     | 108                        | 6                            |
| Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina | 4.085                     | 1.445                    | 44                        | 1.954                     | 9                          | 4                            |
| Amazonas                                                 | 2.698                     | 1.163                    | 83                        | 1.172                     | 27                         | 12                           |
| Gualán                                                   | 1.125                     | 633                      | 25                        | 442                       | 8                          | 4                            |
| Guaviare                                                 | 5.925                     | 2.805                    | 244                       | 2.513                     | 13                         | 7                            |
| Vaupés                                                   | 901                       | 262                      | 6                         | 522                       | 16                         | 5                            |
| Vichada                                                  | 2.669                     | 1.432                    | 76                        | 966                       | 11                         | 13                           |
| Total Nacional                                           | 2.548.896                 | 1.258.998                | 96.338                    | 914.283                   | 7.572                      | 5.614                        |

Fuente: DANE <https://geoportal.dane.gov.co/geovisores/economia/pib-departamental/>



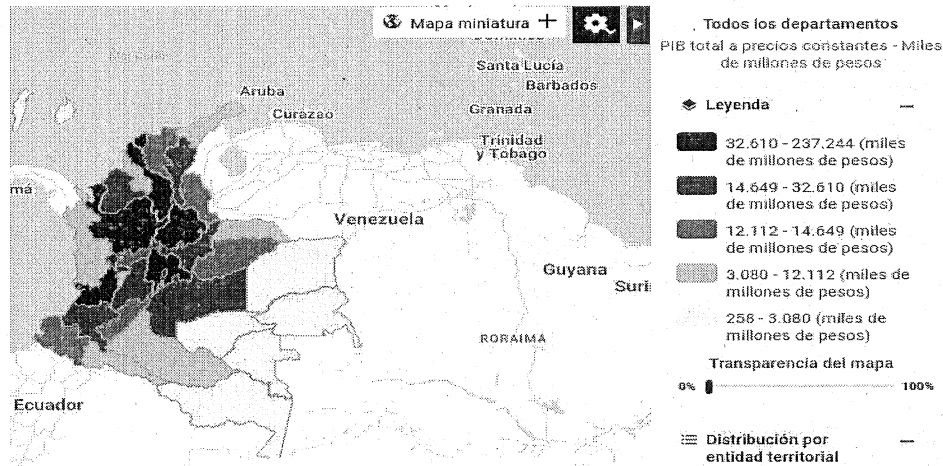


ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
CRA 130  
Subred Integrada de Servicios  
de Salud Sur E.S.E.

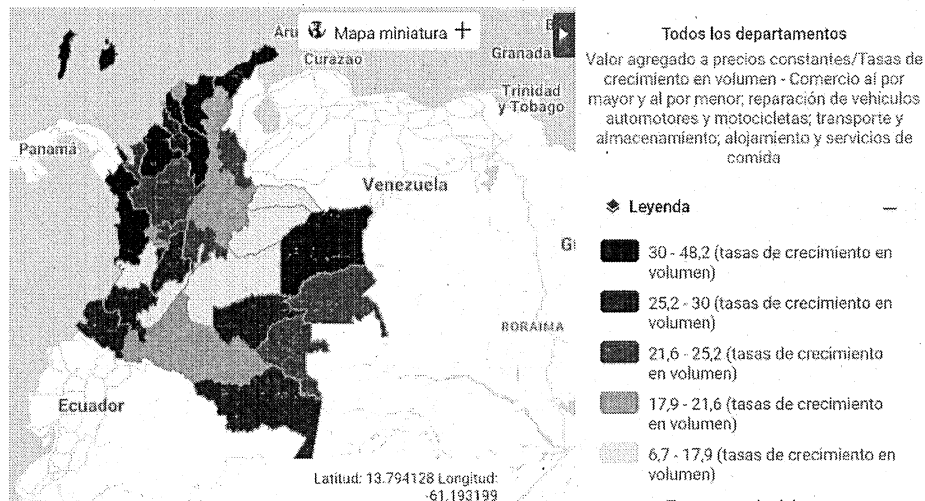
## SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.

### ANÁLISIS DEL SECTOR

CO-CBS-FT-50 V1



Fuente: DANE <https://geoportal.dane.gov.co/geovisores/economia/pib-departamental/>



### ASPECTOS GENERALES DEL MERCADO

Para La Subred Sur un análisis integral de los distintos contextos (Económico, social, político, ambiental, regulatorio, técnico, etc.) que pudieren incidir o tener relación con el presente proceso contractual, así como visualizar los agentes que componen el sector, las perspectivas de crecimiento, inversión y ventas, y los impactos e incidencias que determinan una buena planificación. Esto permitirá un desarrollo sano en la ejecución del contrato, determinando cuales tienen más potencial o qué empresas están mejor situadas. Los indicadores nos ayudan a conocer la situación de la economía, su estructura, su nivel de competitividad y hacia dónde se dirige.

### Producto Interno Bruto (PIB)

Carrera 24C No. 54 - 47 Sur  
Conmutador 750 0000  
[www.subredsur.gov.co](http://www.subredsur.gov.co)  
Código Postal: 110621



Secretaría de Salud  
Subred Integrada de Servicios de Salud  
Sur E.S.E.



Centros de Salud: Nazareth,  
San Juan, Destino, Mochuelo  
y Pasquilla - Hospital Vista Hermosa



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.

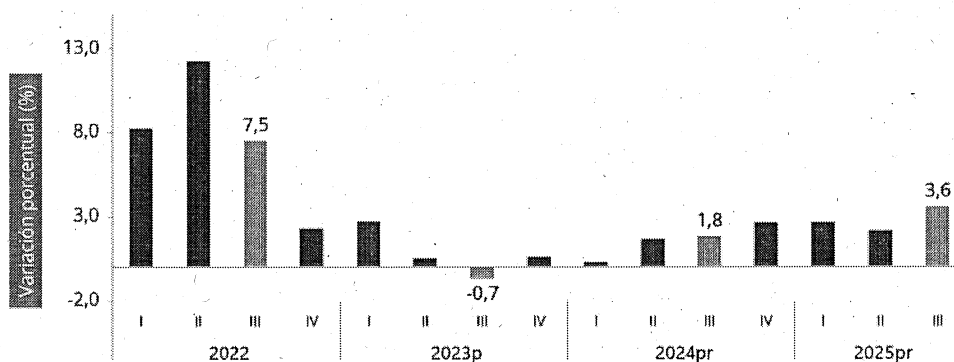


A continuación, se ofrece un análisis detallado basado en los datos del boletín técnico trimestral del Producto Interno Bruto publicado por el DANE, que muestra el comportamiento trimestral y anualizado de las variables relevantes para este estudio.

Durante el tercer trimestre de 2025, la economía colombiana registró un crecimiento del PIB real de 3,6% frente al mismo periodo de 2024, consolidando una tendencia de recuperación y superando las expectativas del mercado (proyecciones entre 2,8% y 3,4%). En lo corrido del año (enero-septiembre), el PIB acumuló un aumento del 2,8%, superior al 1,2% del mismo lapso en 2024.

#### Producto Interno Bruto (PIB)

Tasas de crecimiento anual en volumen<sup>1</sup>  
2022-I / 2025pr - III



Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 8,0% (contribuye 1,3 puntos porcentuales a la variación anual).
- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 5,6% (contribuye 1,2 puntos porcentuales a la variación anual).
- Industrias manufactureras crece 4,1% (contribuye 0,5 puntos porcentuales a la variación anual). En lo corrido del año 2025pr, respecto al mismo periodo del año anterior, el Producto Interno Bruto presenta un crecimiento de 2,8%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto en su serie ajustada por efecto estacional y calendario crece 1,2%. Cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

No obstante, la variación trimestral negativa de 0,1% revela una ligera moderación en su ritmo de expansión. Este ajuste podría responder a reacomodos temporales en contratos corporativos, menor ejecución de proyectos durante el trimestre o efectos estacionales que suelen afectar la prestación de servicios profesionales.

Es una medida del cambio (variación), en el precio de bienes y servicios representativos del consumo de los hogares del país conocido como canasta. Esta canasta se define a partir de la Encuesta Nacional de





ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS  
DE SALUD SUR E.S.E.

## SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.

### ANÁLISIS DEL SECTOR

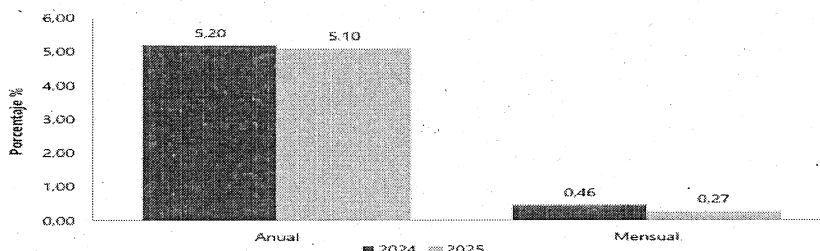
CO-CBS-FT-50 V1

Presupuesto de los Hogares –ENPH–, que el DANE realiza cada 10 años.

La última se realizó entre julio de 2016 y julio de 2017. 2.2.2 Índice de Precios al Consumidor (IPC) 6 En el mes de diciembre de 2025, el IPC registró una variación de 5,10% en comparación con diciembre de 2024.

En el último año, las divisiones Restaurantes y hoteles (7,91%), Educación (7,36%), Salud (7,20%), Bebidas alcohólicas y tabaco (6,37%) y; por último, Transporte (5,35%) se ubicaron por encima del promedio nacional (5,10%). Entre tanto, las divisiones Alimentos y bebidas no alcohólicas (5,07%), Bienes y servicios diversos (4,97%), Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (4,76%), Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (3,31%), Prendas de vestir y calzado (2,12%), Recreación y cultura (1,85%) y; por último, Información y comunicación (1,22%) se ubicaron por debajo del promedio nacional.

Gráfico 1. IPC Variaciones  
Total Nacional  
Diciembre 2024 - 2025



Variación y contribución mensual por divisiones de gasto En el mes de diciembre de 2025, el IPC registró una variación de 5,10% en comparación con diciembre de 2024. En el último año, las divisiones Restaurantes y hoteles (7,91%), Educación (7,36%), Salud (7,20%), Bebidas alcohólicas y tabaco (6,37%) y; por último, Transporte (5,35%) se ubicaron por encima del promedio nacional (5,10%). Entre tanto, las divisiones Alimentos y bebidas no alcohólicas (5,07%), Bienes y servicios diversos (4,97%), Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (4,76%), Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (3,31%), Prendas de vestir y calzado (2,12%), Recreación y cultura (1,85%) y; por último, Información y comunicación (1,22%) se ubicaron por debajo del promedio nacional.

Cuadro 1. IPC Variación y contribución anual  
Según divisiones de gasto  
Diciembre 2024 - 2025

| Divisiones de Gasto                                                         | Peso (%) | Variación (%) | 2024                             |      | 2025                             |      |
|-----------------------------------------------------------------------------|----------|---------------|----------------------------------|------|----------------------------------|------|
|                                                                             |          |               | Contribución Puntos Porcentuales |      | Contribución Puntos Porcentuales |      |
| Restaurantes y hoteles                                                      | 9.43     | 7.87          | 0.85                             | 7.91 | 0.87                             | 7.91 |
| Educación                                                                   | 4.41     | 10.42         | 0.41                             | 7.36 | 0.39                             | 7.36 |
| Salud                                                                       | 1.71     | 5.84          | 0.09                             | 7.20 | 0.12                             | 7.20 |
| Bebidas alcohólicas y tabaco                                                | 1.75     | 5.57          | 0.08                             | 6.37 | 0.11                             | 6.37 |
| Transporte                                                                  | 12.83    | 5.19          | 0.70                             | 5.35 | 0.72                             | 5.35 |
| TOTAL                                                                       | 100.00   | 5.20          | 5.20                             | 5.10 | 5.10                             | 5.10 |
| Alimentos y bebidas no alcohólicas                                          | 15.06    | 3.31          | 0.53                             | 5.07 | 0.56                             | 5.07 |
| Bienes y servicios diversos                                                 | 9.36     | 3.33          | 0.18                             | 4.97 | 0.26                             | 4.97 |
| Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles                   | 33.12    | 4.96          | 2.13                             | 4.76 | 1.48                             | 4.76 |
| Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar | 4.19     | 2.16          | 0.09                             | 3.31 | 0.13                             | 3.31 |
| Prendas de vestir y calzado                                                 | 3.98     | 2.06          | 0.07                             | 2.12 | 0.07                             | 2.12 |
| Recreación y cultura                                                        | 3.79     | -0.21         | -0.01                            | 1.85 | 0.04                             | 1.85 |
| Información y comunicación                                                  | 4.33     | -0.93         | -0.02                            | 1.22 | 0.03                             | 1.22 |

Fuente: DANE, IPC.

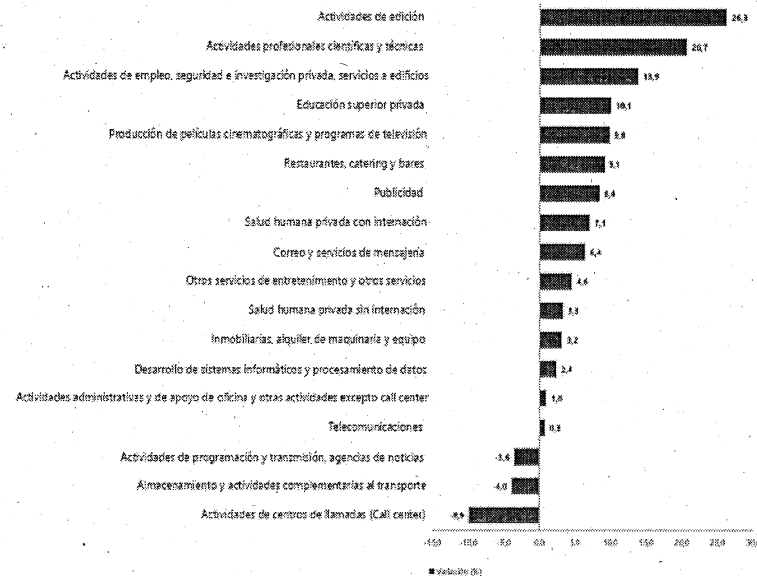
Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

Los mayores aportes a la variación anual se registraron en las divisiones de: Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles, Alimentos y bebidas no alcohólicas, Restaurantes y hoteles, Transporte y Educación, las cuales en conjunto contribuyeron con 4,32 puntos porcentuales al acumulado anual de dicha variación.



Encuesta Mensual de Servicios (EMS) En noviembre de 2025, quince de los dieciocho subsectores de servicios presentaron variación positiva en los ingresos totales, en comparación con noviembre de 2024.

**Gráfico 1. Variación anual de los ingresos nominales, según subsector de servicios**  
Total nacional  
Noviembre 2025<sup>P</sup> / noviembre 2024

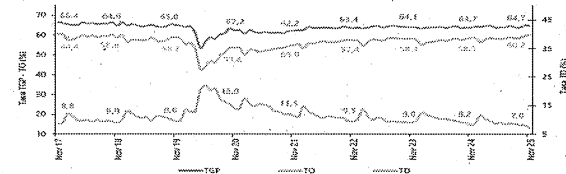


Fuente: DANE, EMS.  
<sup>P</sup> Cifra provisional

### Tasa de Desocupación

Para el mes de noviembre de 2025, la tasa de desocupación del total nacional fue 7,0%, lo que representó una disminución de 1,1 puntos porcentuales respecto al mismo mes de 2024 (8,2%). La tasa global de participación se ubicó en 64,7%, lo que significó un aumento de 1,0 puntos porcentuales frente a noviembre de 2024 (63,7%). Finalmente, la tasa de ocupación fue 60,2%, lo que representó un aumento de 1,6 puntos porcentuales respecto al mismo mes del año anterior (58,5%).

**Gráfico 1. Tasa global de participación (TGP), Tasa de ocupación (TO) y Tasa de desocupación (TD)**  
Total nacional  
Noviembre (2024 - 2025)





**ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.**  
SALUD  
Subred Integrada de Servicios  
de Salud Sur E.S.E.

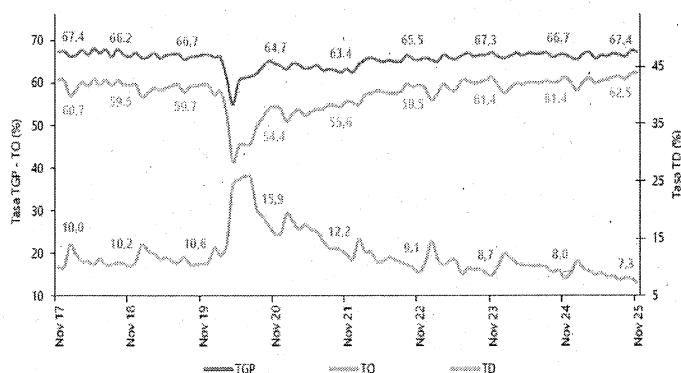
## SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.

### ANÁLISIS DEL SECTOR

CO-CBS-FT-50 V1

Total 13 ciudades y áreas metropolitanas mensual En noviembre de 2025, la tasa de desocupación en el total de las 13 ciudades y áreas metropolitanas fue 7,3%, mientras que en noviembre de 2024 fue 8,0%. La tasa global de participación se ubicó en 67,4% y la tasa de ocupación en 62,5%, estas tasas en el mismo mes del año anterior fueron 66,7% y 61,4%, respectivamente.

**Gráfico 3. Tasa global de participación (TGP), Tasa de ocupación (TO) y Tasa de desocupación (TD)**  
Total 13 ciudades y áreas metropolitanas  
Noviembre (2017 - 2025)



Fuente: DANE, GEH.

Nota: datos expandidos con proyecciones de población, elaboradas con base en los resultados del CNPV 2018.

Nota: cifras aproximadas a un decimal.

Población ocupada según rama de actividad, mes noviembre 2025 En el mes de noviembre de 2025, el número de personas ocupadas en el total nacional fue 24.599 miles de personas. Las ramas que más aportaron positivamente a la variación de la población ocupada fueron Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca (1,3 puntos porcentuales); Alojamiento y servicios de comida (1,0 puntos porcentuales) y Construcción (0,8 puntos porcentuales).

**Tabla 1. Distribución porcentual, variación absoluta y contribución a la variación de la población ocupada según rama de actividad**  
Total nacional  
Noviembre (2024 - 2025)

| Rama de actividad                                                                      | Noviembre 2024 | Noviembre 2025 | Distribución % 2025 | Variación absoluta | Contribución en p.p. |
|----------------------------------------------------------------------------------------|----------------|----------------|---------------------|--------------------|----------------------|
| <b>Población ocupada</b>                                                               | <b>24.599</b>  | <b>24.599</b>  | <b>100</b>          | <b>0</b>           | <b>0</b>             |
| Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca                                     | 3.285          | 3.518          | 14,3                | 233                | 0,9                  |
| Alojamiento y servicios de comida                                                      | 1.233          | 1.333          | 5,4                 | 100                | 0,4                  |
| Construcción                                                                           | 1.196          | 1.283          | 5,2                 | 87                 | 0,4                  |
| Tráfico y transporte                                                                   | 1.777          | 1.806          | 7,4                 | 29                 | 0,1                  |
| Actividades artesanales, artes textiles, cuero, metal y otras actividades de servicios | 1.270          | 1.159          | 4,7                 | -111               | -0,5                 |
| Comercio y reparación de vehículos                                                     | 4.106          | 4.140          | 16,8                | 34                 | 0,1                  |
| Actividades recreativas, culturales y de ocio                                          | 263            | 279            | 1,1                 | 16                 | 0,1                  |
| Industria extractiva y de energía, minería y explotación de la tierra                  | 2.972          | 2.972          | 12,1                | 0                  | 0                    |
| Servicios de electricidad, gas, agua y gestión de residuos                             | 809            | 849            | 3,4                 | 40                 | 0,2                  |
| Industria química y de plásticos                                                       | 418            | 449            | 1,8                 | 31                 | 0,1                  |
| Industria textil y confección                                                          | 407            | 407            | 1,6                 | 0                  | 0                    |
| Industria de metales y maquinaria                                                      | 1.885          | 1.885          | 7,6                 | 0                  | 0                    |
| Industria manufacturera                                                                | 2.532          | 2.470          | 10,0                | -62                | -0,3                 |

Fuente: DANE, GEH.

Población ocupada según posición ocupacional, mes noviembre 2025 En noviembre de 2025, Obrero, empleado particular y Trabajador por cuenta propia fueron las posiciones ocupacionales que más aportaron positivamente a la variación de los ocupados en el total nacional con 2,1 puntos porcentuales cada una.

En enero de 2026 el personal ocupado total presentó una variación positiva de 1,1%, en comparación con enero de 2025, que se explica por el incremento de 5,7% en el personal permanente, de 1,2% en el personal temporal directo y de 21,7% en el personal contratado a través de agencias. En contraste, el personal en misión presentó una disminución de 1,2%. Mientras que, los salarios en enero de 2026 presentaron un



Secretaría de Salud  
Subred Integrada de Servicios de Salud  
Sur E.S.E.



Centros de Salud: Nazareth,  
San Juan, Destino, Mochuelo  
y Pasquia - Hospital Vista Hermosa



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
SALUD  
Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E.

## SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.

### ANÁLISIS DEL SECTOR

CO-CBS-FT-50 V1

aumento de 16,1%, en comparación con enero de 2025, que se explica por el incremento de 19,4% en los salarios del personal temporal directo, de 15,7% en los salarios del personal permanente y de 13,3% en los salarios del personal en misión.

#### Variación del Salario Mínimo Mensual Legal Vigente - SMMLV

A través de los decretos 1469 y 1470 del 29 de diciembre de 2025, expedidos por la presidencia de la República, mediante los cuales se fijó el salario mínimo en Colombia para 2026 con un incremento del 23%, quedando así en \$1.750.905. Si a este sueldo se le aumenta el auxilio de transporte de \$249.095, el empleador debe hacer el pago total por \$2.000.000.

| VIGENCIA | SMMLV           | VALOR INCREMENTO | % INCREMENTO | DECRETO               |
|----------|-----------------|------------------|--------------|-----------------------|
| 2026     | \$ 1.750.905,00 | \$327.405,00     | 23%          | 1469 y 1470 DIC 29/25 |
| 2025     | \$ 1.423.500,00 | \$123.500,00     | 9,5%         | 1572 - DIC 24 2024    |
| 2024     | \$ 1.300.000,00 | \$140.000,00     | 12,00%       | 2292 - DIC 29 2023    |
| 2023     | \$ 1.160.000,00 | \$ 160.000,00    | 16,00%       | 2613 - DIC 28 2022    |
| 2022     | \$ 1.000.000,00 | \$ 91.464,00     | 10,07%       | 1724 - DIC 15 2021    |
| 2021     | \$ 908.526,00   | \$ 30.722,15     | 3,50%        | 1785 - DIC 29 2020    |
| 2020     | \$ 877.804,00   | \$ 48.687,01     | 6,00%        | 2360 - DIC26 2019     |
| 2019     | \$ 828.117,00   | \$ 46.874,54     | 6,00%        | 2451 - DIC 27 2018    |
| 2018     | \$ 781.242,00   | \$ 43.525,30     | 5,90%        | 2451 - DIC 27 2017    |
| 2017     | \$ 737.717,00   | \$ 48.262,00     | 7,00%        | 2209 - DIC 30 2016    |
| 2016     | \$ 689.455,00   | \$ 45.105,00     | 7,00%        | 2552 - DIC 30 2015    |
| 2015     | \$ 644.350,00   | \$ 28.350,00     | 4,60%        | 2731 - DIC 30 2014    |

La adquisición de equipos biomédicos se ubica dentro de un segmento estratégico del sector salud, con incidencia directa en la capacidad instalada, la calidad de la atención, la seguridad del paciente y el cumplimiento de los estándares de habilitación de los prestadores de servicios de salud. Desde la perspectiva económica, este mercado se relaciona principalmente con las actividades de manufactura especializada, importación, comercialización, distribución, instalación, mantenimiento y soporte técnico de tecnología en salud.

En Colombia, el mercado de equipos biomédicos presenta una alta dependencia de la oferta internacional, debido a que una porción importante de esta tecnología es fabricada por empresas multinacionales o por fabricantes con cadenas globales de producción. En consecuencia, el comportamiento del sector se encuentra estrechamente ligado a variables como la tasa de cambio, los costos logísticos, la disponibilidad de componentes electrónicos, las condiciones de importación, la regulación sanitaria y los ciclos de renovación tecnológica de las instituciones prestadoras de servicios de salud.

En el caso particular de las Empresas Sociales del Estado, la adquisición de equipos biomédicos no responde únicamente a una lógica de inversión patrimonial, sino a una necesidad misional orientada a garantizar la continuidad, suficiencia, oportunidad y seguridad en la prestación del servicio público esencial de salud. Por ello, el análisis del sector debe valorar no solo el precio de adquisición, sino también la vida útil, el costo total de operación, la disponibilidad de consumibles, repuestos, mantenimiento, capacitación y soporte postventa.

#### Delimitación del sector económico involucrado

Desde el punto de vista económico, la adquisición de equipos biomédicos involucra principalmente los siguientes segmentos:

##### a. Sector manufacturero especializado





ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
SALUD  
Subred Integrada de Servicios  
de Salud Sur E.S.E.

## SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.

### ANÁLISIS DEL SECTOR

CO-CBS-FT-50 V1

Comprende la producción de dispositivos, equipos médicos, instrumental electromédico, sistemas de monitoreo, equipos de imagenología, ventilación, diagnóstico, cirugía y soporte vital. Aunque en Colombia existe alguna capacidad de ensamble o comercialización local, el grueso de la tecnología biomédica de mediana y alta complejidad proviene del exterior.

#### b. Sector comercio al por mayor de equipos y dispositivos médicos

Incluye distribuidores, representantes de marca, importadores autorizados, mayoristas y comercializadores especializados que abastecen al sistema hospitalario público y privado. Este segmento tiene un papel central en la competencia efectiva del mercado nacional.

#### c. Sector servicios técnicos y de soporte

Abarca instalación, calibración, validación, mantenimiento preventivo y correctivo, metrología, suministro de repuestos, capacitación de usuarios y asistencia técnica especializada. En los equipos biomédicos, este componente es determinante para asegurar disponibilidad operativa y cumplimiento regulatorio.

#### d. Sector logístico y de comercio exterior

Dada la dependencia de bienes importados, el mercado de equipos biomédicos se articula con servicios de transporte internacional, nacionalización, almacenamiento especializado y distribución de última milla, especialmente para equipos de alto valor o con condiciones especiales de manipulación.

### 3. Caracterización económica del mercado de equipos biomédicos

El mercado de equipos biomédicos se caracteriza por ser un mercado técnicamente especializado, regulado y con barreras de entrada relevantes, entre ellas: exigencias de calidad, trazabilidad y seguridad del producto; cumplimiento de registros, permisos y certificaciones sanitarias; necesidad de respaldo técnico y representación autorizada; requerimientos de instalación y puesta en marcha; dependencia de fabricantes o distribuidores con capacidad demostrada; necesidad de personal técnico calificado para soporte y mantenimiento.

No obstante lo anterior, ello no implica que el mercado sea cerrado o monopólico en todos los casos. Por el contrario, para una parte importante de los equipos biomédicos existe pluralidad de oferentes a través de distribuidores autorizados, comercializadores especializados, representantes de marca y alianzas entre fabricantes y operadores locales. La intensidad de la competencia varía según el tipo de tecnología: suele ser mayor en equipos de uso general o intermedio, y menor en equipos altamente especializados o de tecnología propietaria.

Desde la óptica de la contratación pública, ello obliga a estructurar los procesos con especificaciones funcionales y de desempeño, evitando referencias restrictivas a marcas o configuraciones innecesariamente cerradas, salvo cuando exista una justificación técnica objetiva.

### 4. Comportamiento de la demanda

La demanda de equipos biomédicos está determinada por varios factores estructurales y operativos:

#### i. Crecimiento de la demanda de servicios de salud

El aumento en la presión asistencial, la atención de enfermedades crónicas, los eventos de urgencia, el envejecimiento poblacional y la necesidad de ampliar cobertura de servicios generan una mayor demanda de capacidad tecnológica hospitalaria.

#### ii. Renovación tecnológica

Los equipos biomédicos tienen ciclos de obsolescencia funcional, tecnológica y normativa. Incluso cuando un equipo continúa operando, puede resultar insuficiente frente al volumen de atención, carecer de



compatibilidad con nuevas exigencias clínicas o acercarse al final de su vida útil.

### iii. Cumplimiento de estándares de habilitación

Las condiciones de capacidad tecnológica y científica exigen que los prestadores cuenten con equipos suficientes, seguros, funcionales y acordes con los servicios habilitados. Esto convierte la dotación biomédica en una necesidad recurrente y no meramente eventual.

### iv. Expansión, reorganización o modernización de infraestructura hospitalaria

Cuando una entidad fortalece servicios quirúrgicos, de hospitalización, UCI, urgencias o apoyo diagnóstico, se incrementa la necesidad de dotación biomédica nueva o complementaria.

En el caso de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E., la demanda de equipos biomédicos se encuentra directamente asociada a:

- la prestación de servicios de baja, mediana y alta complejidad;
- la operación de múltiples sedes hospitalarias y ambulatorias;
- el fortalecimiento de servicios críticos y quirúrgicos;
- la necesidad de asegurar continuidad del servicio;
- la reposición o actualización de tecnología existente;
- la entrada en operación o fortalecimiento de nuevas áreas asistenciales.

Lo anterior permite concluir que la demanda institucional es real, permanente, técnica y previsible, y que no responde a una necesidad aislada, sino a un requerimiento estructural del modelo de prestación.

## 5. Oferta del mercado

La oferta del mercado de equipos biomédicos en Colombia está conformada por:

- fabricantes internacionales con representación en el país;
- importadores directos;
- distribuidores autorizados;
- comercializadores especializados;
- integradores tecnológicos hospitalarios;
- empresas que combinan venta con soporte técnico y mantenimiento.

Una de las principales características del mercado es que, aun cuando existen múltiples oferentes, no todos compiten en igualdad de condiciones en todos los segmentos. En equipos de alta especialización, la oferta puede concentrarse en pocos distribuidores con autorización exclusiva o semi exclusiva. En equipos de complejidad media, la oferta suele ser más amplia y competitiva.

En términos prácticos, los factores que hacen más sólida una oferta dentro del sector son:

- capacidad de suministro oportuno;
- disponibilidad de inventario o tiempos razonables de importación;
- respaldo de fábrica;
- existencia de soporte técnico local o nacional;
- cobertura de mantenimiento preventivo y correctivo;
- disponibilidad de repuestos y accesorios;
- experiencia acreditada en suministro hospitalario;
- cumplimiento normativo y documental.

Para la estructuración del proceso, resulta relevante verificar que el mercado no se reduzca artificialmente mediante exigencias innecesarias. El análisis sectorial sugiere que, tratándose de equipos biomédicos, es posible encontrar pluralidad de oferentes siempre que las condiciones se definan en términos de funcionalidad, desempeño clínico, seguridad, interoperabilidad, garantía y soporte.

## 6. Variables económicas que afectan el mercado

El mercado de equipos biomédicos es altamente sensible a variables macroeconómicas y sectoriales. Entre las más relevantes se encuentran:

### a. Tasa de cambio

Dado que buena parte de los equipos, componentes, repuestos y accesorios son importados, la variación del dólar impacta directamente el costo de adquisición. La depreciación del peso colombiano suele traducirse en incrementos de precio, incluso en contratos locales.

### b. Costos logísticos y transporte internacional

Fletes, seguros, nacionalización, transporte especializado y costos portuarios inciden de manera importante en el valor final. Esta variable tiene especial impacto en equipos de alto volumen, peso o sensibilidad técnica.

### c. Inflación y costos de insumos tecnológicos

El componente electrónico, los sensores, procesadores, tarjetas y sistemas digitales puede verse afectado por tensiones de abastecimiento global, lo que repercute en tiempos de entrega y precios.

### d. Innovación y obsolescencia tecnológica

La velocidad de actualización tecnológica en salud genera una presión constante sobre la vigencia comercial de los equipos. Por ello, equipos de generaciones anteriores pueden reducir su competitividad, mientras nuevas versiones pueden elevar el umbral de precio.

### e. Regulación sanitaria y técnica

Los requisitos regulatorios, la disponibilidad de registros y las obligaciones asociadas a mantenimiento, trazabilidad y seguridad pueden influir en la estructura de costos del proveedor.

### f. Servicio postventa

En este mercado, el valor económico real no se limita al precio de compra. Deben considerarse costos de instalación, capacitación, consumibles, repuestos, garantía, actualizaciones y soporte técnico.

## 7. Tendencias relevantes del mercado

Dentro de las tendencias más significativas del mercado de equipos biomédicos, se identifican las siguientes:

### 1. Mayor integración tecnológica

Los equipos biomédicos modernos tienden a incorporar software, conectividad, almacenamiento de datos, interoperabilidad y funciones de monitoreo digital, lo cual exige evaluar compatibilidad con infraestructura institucional.

### 2. Énfasis en costo total de propiedad

El mercado se ha desplazado de una lógica centrada exclusivamente en precio de compra hacia una evaluación más integral del costo total durante la vida útil del equipo.

### 3. Mayor exigencia de soporte técnico

La decisión de adquisición está cada vez más condicionada por la capacidad del proveedor para responder con mantenimiento, repuestos, acompañamiento técnico y continuidad operativa.

### 4. Renovación por seguridad del paciente

La actualización tecnológica ya no se sustenta únicamente en modernización, sino en la reducción de riesgos

clínicos, mejoramiento de resultados y fortalecimiento de la seguridad del paciente.

**5. Competencia por valor agregado**

Además del equipo, los oferentes compiten mediante garantía extendida, capacitaciones, disponibilidad de accesorios, cronogramas de entrega, instalación, entrenamiento y soporte especializado.

**8. Análisis de precios y formación del valor**

En este sector, el precio final de un equipo biomédico se compone generalmente de los siguientes factores:

costo base del fabricante;  
tasa de cambio aplicable;  
flete internacional y nacional;  
nacionalización e impuestos aplicables;  
margen de comercialización;  
instalación y puesta en marcha;  
capacitación al personal;  
garantía;  
soporte técnico inicial;  
accesorios y elementos complementarios;  
disponibilidad de consumibles y repuestos.

Por ello, la comparación entre ofertas debe hacerse con criterios homogéneos y técnicamente equivalentes. No es suficiente comparar precios nominales si las propuestas no incluyen las mismas condiciones de entrega, accesorios, instalación, garantía o soporte.

En el contexto de la contratación pública, el análisis del mercado sugiere que la entidad debe privilegiar una evaluación integral del valor ofertado, verificando:

cumplimiento pleno de las especificaciones técnicas;  
integralidad de los componentes ofertados;  
tiempos de entrega;  
respaldo técnico;  
garantía;  
disponibilidad de servicio postventa;  
experiencia del proveedor.

**9. Riesgos del mercado**

Dentro de los principales riesgos sectoriales asociados a la adquisición de equipos biomédicos se identifican:

**Riesgo de concentración de oferta**

Puede presentarse en tecnologías muy específicas o de marca altamente dominante.

**Riesgo cambiario**

La variación de la tasa de cambio puede impactar el valor del contrato o la estabilidad de las ofertas.

**Riesgo de desabastecimiento o demoras**

La dependencia de importaciones puede generar retrasos en la entrega por problemas logísticos o de producción.

**Riesgo de incompatibilidad técnica**

Equipos sin adecuada integración o sin accesorios requeridos pueden afectar la puesta en operación.

**Riesgo de soporte insuficiente**

La ausencia de servicio postventa, repuestos o mantenimiento oportuno puede afectar la disponibilidad del equipo.



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
SALA 512  
Subred Integrada de Servicios  
de Salud Sur E.S.E.

## SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.

### ANÁLISIS DEL SECTOR

CO-CBS-FT-50 V1

#### Riesgo de obsolescencia

La adquisición de tecnología con baja vigencia comercial o sin actualización puede reducir la eficiencia de la inversión.

#### Riesgo regulatorio

El incumplimiento de condiciones sanitarias o técnicas puede impedir la operación o generar contingencias administrativas.

#### 10. Relevancia del mercado para la Subred Sur E.S.E.

Para la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E., el mercado de equipos biomédicos reviste especial relevancia debido a que constituye un insumo estratégico para:

- fortalecer servicios hospitalarios, quirúrgicos, críticos y diagnósticos;
- garantizar condiciones de habilitación;
- asegurar continuidad del servicio;
- disminuir riesgos clínicos y operativos;
- mejorar capacidad resolutoria institucional;
- optimizar tiempos de atención y calidad asistencial;
- soportar procesos de modernización y renovación tecnológica.

La adquisición de estos equipos no puede entenderse únicamente como una compra de bienes, sino como una inversión funcional para la prestación del servicio público esencial de salud, con efectos directos sobre la oportunidad diagnóstica, la calidad de los procedimientos, la seguridad del paciente y la eficiencia institucional.

#### 11. Conclusiones del análisis sectorial

Del análisis del sector económico se concluye que el mercado de equipos biomédicos corresponde a un sector especializado, dinámico, regulado y tecnológicamente sensible, cuya estructura depende en gran medida de la importación, del soporte técnico especializado y de la evolución de la demanda hospitalaria.

Se evidencia que existe oferta nacional suficiente en términos de distribuidores, importadores y comercializadores especializados para atender procesos de adquisición de equipos biomédicos, aunque la pluralidad efectiva de oferentes dependerá del nivel de especialización de la tecnología requerida y del grado de apertura de las especificaciones técnicas definidas por la entidad.

Asimismo, se observa que el comportamiento del mercado está fuertemente influenciado por variables como la tasa de cambio, los costos logísticos, la innovación tecnológica y la disponibilidad de soporte postventa, factores que deben ser considerados al momento de estructurar el presupuesto oficial y los criterios de evaluación.

Desde la perspectiva de la demanda, la necesidad de la Subred Sur E.S.E. es objetiva, permanente y misional, en tanto los equipos biomédicos son indispensables para garantizar la prestación continua, segura, oportuna y eficiente de los servicios de salud, así como para cumplir las condiciones de habilitación y responder a las necesidades asistenciales de la población usuaria.

En consecuencia, la contratación para la adquisición de equipos biomédicos se encuentra plenamente justificada desde el punto de vista económico, técnico, operativo y de mercado, constituyéndose en una medida necesaria para fortalecer la capacidad instalada de la entidad, asegurar la adecuada operación de los servicios y proteger el interés general asociado a la prestación del servicio público esencial de salud.

## 4. CLASIFICACIÓN DEL SERVICIO





ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
CALLE 130  
Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E.

## SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.

### ANÁLISIS DEL SECTOR

CO-CBS-FT-50 V1

Nivel de  
clasificación  
de  
bienes y  
servicios

El objeto del contrato que resulte del proceso se encuentra codificado en el clasificador de bienes y servicios UNSPSC

| CLASIFICACIÓN UNSPSC                                                     | 1 nivel  | 2 nivel | 3 nivel | 4 nivel  |
|--------------------------------------------------------------------------|----------|---------|---------|----------|
|                                                                          | SEGMENTO | FAMILIA | CLASE   | PRODUCTO |
| Equipo Médico, Accesorios y Suministros                                  | 42       | 0       | 0       | 00       |
| Productos radiográficos de diagnóstico médico                            | 42       | 20      | 18      | 00       |
| Productos para hacer imágenes diagnósticas médicas y de medicina nuclear | 42       | 20      | 00      | 00       |
| Suministro y equipo de procesamiento de toma de imágenes médicos         | 42       | 20      | 37      | 00       |
| Productos de examen y control del paciente                               | 42       | 18      | 00      | 00       |
| Unidades de control de cuidado intensivo y productos relacionados        | 42       | 18      | 19      | 00       |
| Suministros, productos de tratamiento y cuidado del enfermo              | 42       | 14      | 00      | 00       |
| Productos de resucitación, anestesia, y respiratorio                     | 42       | 27      | 00      | 00       |
| Productos para control respiratorio                                      | 42       | 27      | 15      | 00       |
| Ventiladores y accesorios de presión mecánica positiva                   | 42       | 27      | 22      | 00       |
| Aparatos de anestesia, y accesorios y suministros                        | 42       | 27      | 25      | 00       |
| Productos del examen neurológico                                         | 42       | 18      | 23      | 00       |
| Mesas de examen de especialidad y productos relacionados                 | 42       | 18      | 29      | 00       |
| Sistemas y accesorios de fototerapia                                     | 42       | 14      | 37      | 00       |
| Equipo quirúrgico y accesorios y productos relacionados                  | 42       | 29      | 51      | 00       |
| Camas de paciente y accesorios                                           | 42       | 19      | 18      | 00       |
| Unidades de electrocardiografía (ECG) y productos relacionados           | 42       | 18      | 17      | 00       |

### 5. ANÁLISIS DE OFERTA Y DEMANDA





ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
Subred Integrada de Servicios  
de Salud Sur E.S.E.

## SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.

### ANÁLISIS DEL SECTOR

CO-CBS-FT-50 V1

- a. En el presente análisis se tuvo en cuenta entre otros aspectos, la revisión histórica y comparativo de contratos celebrados por la Sub red en años anteriores con igual o similar objeto encontrando lo siguiente:

| AÑO  | NO. DE CONTRATO | CONTRATISTA                                                      | OBJETO                                                                                                                                                                                                                                                                                                               | CUANTÍA         | DURACION |
|------|-----------------|------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------|----------|
| 2026 | 4793-2026       | M&D MEDICAL<br>DEVICES S.A.S                                     | COMPRA DE EQUIPOS<br>BIOMEDICOS PARA DOTAR<br>LOS SERVICIOS DE<br>URGENCIAS,<br>HOSPITALARIOS,<br>QUIRÚRGICOS Y DE APOYO<br>DIAGNÓSTICO Y<br>TERAPÉUTICO DE LA<br>UNIDAD DE SERVICIOS DE<br>SALUD TUNAL DE LA<br>SUBRED INTEGRADA DE<br>SERVICIOS DE SALUD SUR<br>E.S.E.                                             | \$1.054.935.000 | 4 meses  |
| 2026 | 4794-2026       | UNION TEMPORAL<br>TECMEDICA                                      | COMPRA DE EQUIPOS<br>BIOMEDICOS PARA DOTAR<br>LOS SERVICIOS DE<br>URGENCIAS,<br>HOSPITALARIOS,<br>QUIRÚRGICOS Y DE APOYO<br>DIAGNÓSTICO Y<br>TERAPÉUTICO DE LA<br>UNIDAD DE SERVICIOS DE<br>SALUD TUNAL DE LA<br>SUBRED INTEGRADA DE<br>SERVICIOS DE SALUD SUR<br>E.S.E.                                             | \$ 788.014.179  | 4 meses  |
| 2025 | 6533-2025       | UNION TEMPORAL<br>TECMEDICA                                      | COMPRA DE EQUIPOS<br>BIOMEDICOS PARA DOTAR<br>LOS SERVICIOS DE<br>URGENCIAS,<br>HOSPITALARIOS,<br>QUIRÚRGICOS Y DE APOYO<br>DIAGNÓSTICO Y<br>TERAPÉUTICO DE LA<br>UNIDAD DE SERVICIOS DE<br>SALUD TUNAL DE LA<br>SUBRED INTEGRADA DE<br>SERVICIOS DE SALUD SUR<br>E.S.E.                                             | \$780.960.500   | 4 meses  |
| 2019 | 251-2019        | JORGE MACHADO<br>EQUIPOS MEDICOS<br>S.A.S. – JOMEDICAL<br>S.A.S. | ADQUISICIÓN,<br>INSTALACIÓN Y PUESTA EN<br>FUNCIONAMIENTO DE<br>TECNOLOGÍA BIOMÉDICA<br>PRIORIZADA Y APROBADA A<br>TRAVÉS DEL CONVENIO<br>INTERADMINISTRATIVO No.<br>CO1.PCCNTR.706361 DE<br>2018, SUSCRITO ENTRE EL<br>FONDO FINANCIERO<br>DISTRITAL DE SALUD Y LA<br>SUBRED INTEGRADA DE<br>SERVICIOS DE SALUD SUR | \$285,233,480   | 4 Meses  |





ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
CALLE 50  
Subred Integrada de Servicios  
de Salud Sur E.S.E.

## SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.

### ANÁLISIS DEL SECTOR

CO-CBS-FT-50 V1

|      |                |                           |                                                                                                                                                                                                                                                                                                         |               |         |
|------|----------------|---------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------|---------|
|      |                |                           | E.S.E., CUYO OBJETO CORRESPONDE A "AUNAR ESFUERZOS PARA EL DESARROLLO Y EJECUCIÓN DEL PROYECTO DENOMINADO, ADQUISICIÓN Y REPOSICIÓN DE DOTACIÓN DE SERVICIOS DE CONTROL ESPECIAL PARA LA UNIDAD MÉDICA HOSPITALARIA ESPECIALIZADA UMHE EL TUNAL, DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E |               |         |
| 2017 | SISSS-186-2017 | SIEMENS HEALTHCARE S.A.S. | COMPRA, INSTALACION Y CALIBRACION DE UN (1) TUBO DE RAYOS X PARA EQUIPO SOMATON EMOTION 16, COMPRA, INSTALACION Y CALIBRACION DE UN TUBO DE RAYOS X PARA EL FLUROSCOPIO TELECOMANDADO AXION ICONOS R100 DE LA UNIDAD DE SERVICIOS DE SALUD MEISSEN DEL SERVICIOS DE RADIOLOGIA                          | \$390,814,392 | 2 MESES |

- b. Cabe resaltar que las entidades públicas suelen contratar LA ADQUISICION DE EQUIPOS BIOMEDICOS de la siguiente manera, de acuerdo con lo consultado el SECOP II:

| AÑO  | NO. DE CONTRATO | CONTRATISTA   | CONTRATANTE                                                | OBJETO                                                                                                                                                                                            | CUANTÍA          | DURACION  |
|------|-----------------|---------------|------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------|-----------|
| 2019 | CD-IC-073-2019. | RXSA          | SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR OCCIDENTE E.S.E | ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE UN (1) EQUIPO DE RAYOS X CONVENCIONAL DIGITAL PARA EL SERVICIO DE RADIOLOGÍA DE LA USS ZONA FRANCA, DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR OCCIDENTE E.S.E | \$ 340.000.000   | 4 (Meses) |
| 2019 | ISI-007-2019.   | GE HEALTHCARE | SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E         | ADQUISICIÓN DE LOS EQUIPOS BIOMÉDICOS EN LOS SERVICIOS DE SALUD DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E., CONSIDERADOS DE CONTROL DE                                             | \$ 3.190.000.000 | 4 (Meses) |





ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
SALUD  
Subred Integrada de Servicios  
de Salud Sur E.S.E.

## SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.

### ANALISIS DEL SECTOR

CO-CBS-FT-50 V1

|  |  |  |  |                                                                                                                                                                                                                             |  |  |
|--|--|--|--|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--|--|
|  |  |  |  | ACUERDO A LA<br>EJECUCIÓN DEL<br>CONVENIO<br>INTERADMINISTRATIVO<br>1106-2018 / 698463-2018<br>SUSCRITO ENTRE LA<br>SUBRED INTEGRADA<br>DE SERVICIOS DE<br>SALUD NORTE E.S.E Y<br>EL FONDO FINANCIERO<br>DISTRITAL DE SALUD |  |  |
|--|--|--|--|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--|--|

Teniendo en cuenta lo anterior, se hace evidente que varias Entidades realizan este tipo de contratos con la finalidad de satisfacer sus necesidades.

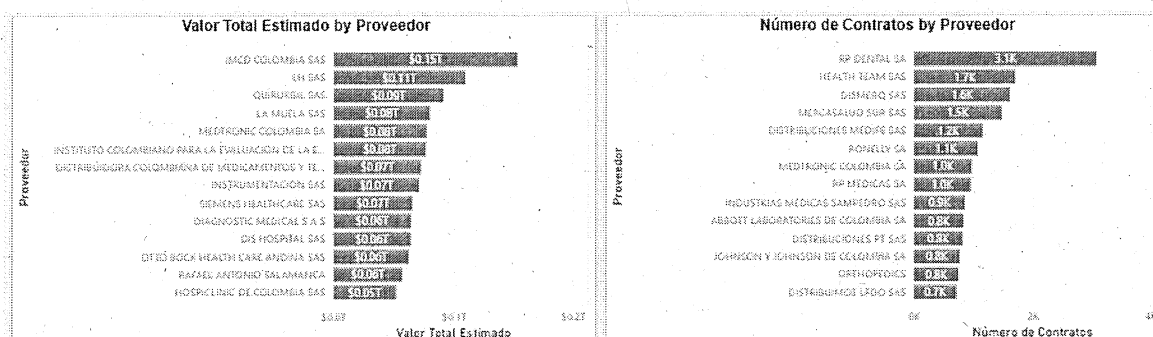
Por lo tanto, se evidencia que La sub red, requiere adelantar un proceso de contratación de un proveedor que garantice la adquisición de equipos biomédicos de manera satisfactoria.

### MODELO DE ABASTECIMIENTO ESTRATEGICO DE COLOMBIA COMPRA EFICIENTE

#### 5.1 ANALISIS DE LA OFERTA

En Colombia existen múltiples operadores económicos con capacidad y experiencia para participar en procesos de selección cuyo objeto es el suministro de equipos biomédicos destinados a entidades del sector salud y además es posible según la legislación actual proponer bajo modalidades de asociación un oferente plural, permitiendo mayor participación de oferentes en el presente proceso de convocatoria.

De acuerdo al análisis de la demanda por parte de la entidad, y de las entidades analizadas de acuerdo a su cercanía geográfica con la Subred y su objeto contractual, podrían indicarse como posibles oferentes las siguientes personas naturales o jurídicas.



Se debe resaltar que todas estas empresas, podrían contar con experiencia, capacidad financiera, organizacional y jurídica suficiente; por lo cual las sitúan, sin perjuicio de las exigencias de la entidad dentro del proceso de selección, entre los posibles oferentes que eventualmente podrían tener la idoneidad para ejecutar el objeto del contrato.

#### 5.2 ANALISIS DE LA DEMANDA

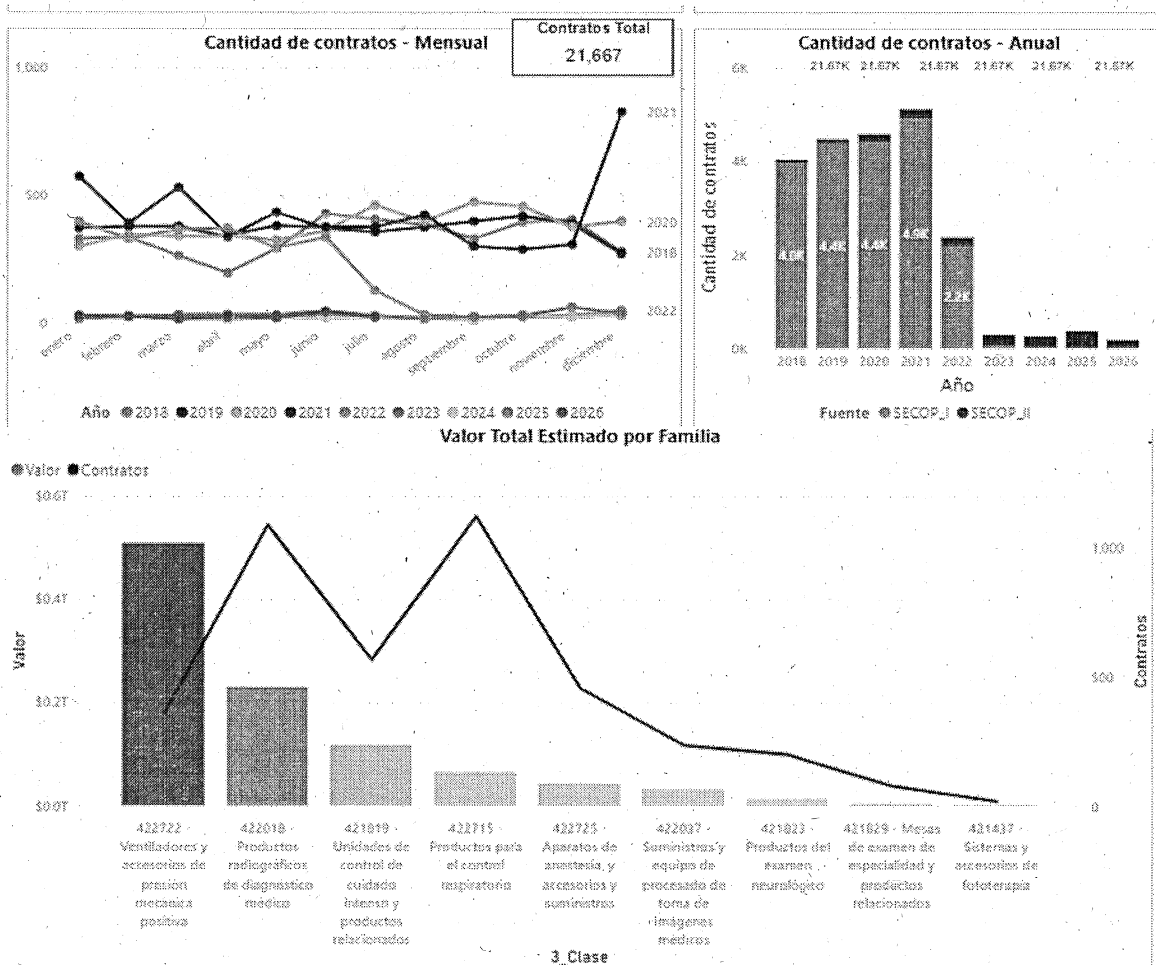
#### Comportamiento del gasto histórico - Contrataciones de otras entidades



La herramienta de Abastecimiento Estratégico sirve para fortalecer los procesos de compras de las entidades públicas dispuesta por Colombia Compra Eficiente. El análisis de la demanda es el proceso de caracterización de la necesidad de una entidad realizando un análisis del gasto histórico. Para ello, se analiza la demanda representada gráficamente el gasto histórico, de una o varias o todas las entidades estatales de Colombia, qué bienes o servicios han contratado, a quiénes, bajo qué modalidades y origen del proveedor, a partir de la información que reposa en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública – SECOP I, SECOP II. En este caso tomaremos los códigos UNSPSC relacionados en este proceso, la información disponible en el SECOP II.

## Análisis de la Demanda

Para la vigencia 2025 en las Subredes Integradas de Servicios de Salud de Bogotá D.C se presentaron los siguientes resultados en cuanto a demanda para los códigos UNSPSC relacionados en este proceso



Ahora bien, la modalidad de selección con el mayor valor contratado corresponde a la modalidad de



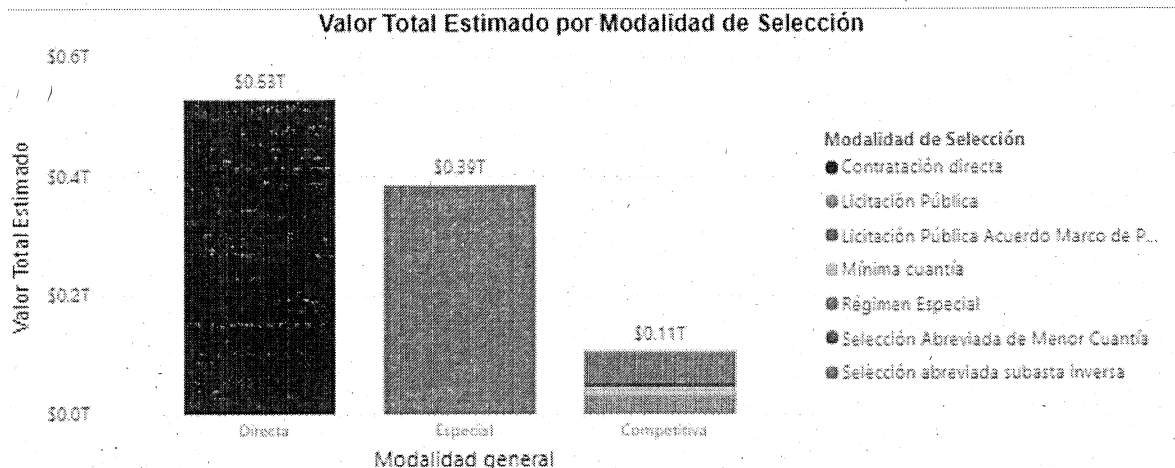
ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
SGB-130  
Subred Integrada de Servicios  
de Salud Sur E.S.E.

## SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.

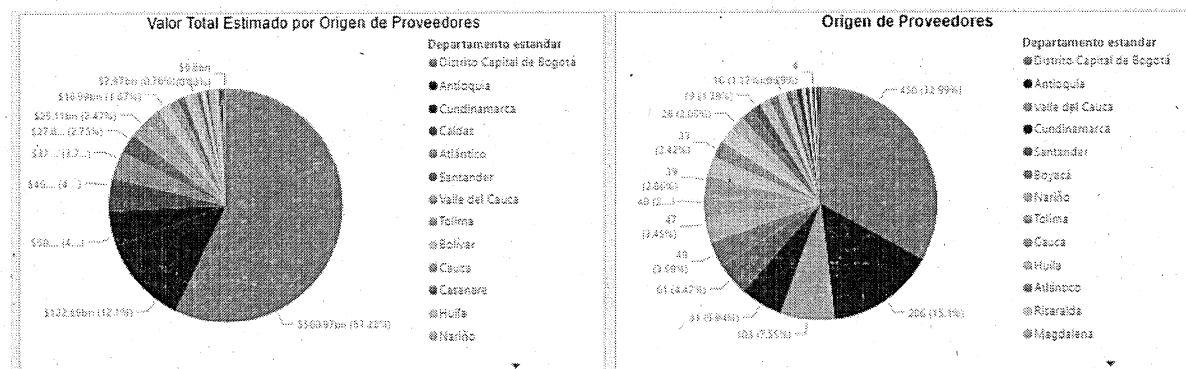
### ANÁLISIS DEL SECTOR

CO-CBS-FT-50 V1

Selección directa, seguida por la modalidad de selección especial registrando un valor de \$390 mil millones de pesos. Estos datos se presentan de manera clara en la gráfica a continuación



En el análisis de proveedores se encuentran los siguientes resultados



## 6. ANÁLISIS FINANCIERO

En cumplimiento con lo dispuesto en las Guías de Colombia Compra Eficiente, respecto del análisis del sector, se adelantó un análisis financiero mediante el cual se estudió una muestra aleatoria de empresas del sector relacionadas con el objeto del proyecto que se pretende desarrollar, con información actualizada para la vigencia, tomando como fuente principal el SECOP II

### 6.1 MUESTRA DE EMPRESAS DEL SECTOR

| NIT | Razón social de la sociedad | Clasificación Industrial Internacional Uniforme Versión 4 A.C (CIIU) | Periodo | Activos corrientes | Activo Total | Pasivos corrientes | Pasivo Total | Patrimonio | Utilidad Operacional | Gastos de intereses |
|-----|-----------------------------|----------------------------------------------------------------------|---------|--------------------|--------------|--------------------|--------------|------------|----------------------|---------------------|
|-----|-----------------------------|----------------------------------------------------------------------|---------|--------------------|--------------|--------------------|--------------|------------|----------------------|---------------------|





ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
CASA 100  
Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E.

## SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.

### ANÁLISIS DEL SECTOR

CO-CBS-FT-50 V1

|               |                                                       |                                                                            |                |                     |                     |                |                |                |                |               |
|---------------|-------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------|----------------|---------------------|---------------------|----------------|----------------|----------------|----------------|---------------|
| 80001<br>9856 | LA CASA DEL<br>MEDICO SAS                             | G4659 - Comercio al por mayor de otros tipos de maquinaria y equipo n.c.p. | Periodo Actual | 33.89<br>0.690      | 36.10<br>5.028      | 4.421<br>.440  | 11.56<br>6.659 | 24.53<br>8.369 | 3.546<br>.435  | 465.57<br>7   |
| 80007<br>4063 | MASER LTDA                                            | G4659 - Comercio al por mayor de otros tipos de maquinaria y equipo n.c.p. | Periodo Actual | 1.276<br>.045       | 1.296<br>.707       | 407.1<br>23    | 566.4<br>73    | 730.2<br>34    | 136.8<br>57    | 40.342        |
| 80012<br>6506 | IMCOMELEC<br>INGENIEROS<br>SAS                        | G4659 - Comercio al por mayor de otros tipos de maquinaria y equipo n.c.p. | Periodo Actual | 28.52<br>7.500      | 35.71<br>7.214      | 6.017<br>.982  | 20.08<br>5.246 | 15.63<br>1.968 | 3.721<br>.882  | 603.96<br>9   |
| 80020<br>4547 | INTELNET<br>MEDICA SAS                                | G4659 - Comercio al por mayor de otros tipos de maquinaria y equipo n.c.p. | Periodo Actual | 14.57<br>7.034      | 16.42<br>9.744      | 4.160<br>.742  | 4.160<br>.742  | 12.26<br>9.002 | 988.4<br>46    | 672.81<br>2   |
| 81103<br>0191 | EQUITRONIC<br>SAS                                     | G4659 - Comercio al por mayor de otros tipos de maquinaria y equipo n.c.p. | Periodo Actual | 65.31<br>8.726      | 67.23<br>0.399      | 8.187<br>.073  | 23.50<br>0.361 | 43.73<br>0.038 | 11.91<br>2.411 | 1.064.2<br>33 |
| 81104<br>4610 | VIVALDI<br>INGENIERIA<br>HOSPITALARIA<br>SAS          | G4659 - Comercio al por mayor de otros tipos de maquinaria y equipo n.c.p. | Periodo Actual | 6.059<br>.992       | 13.05<br>5.941      | 3.252<br>.990  | 8.948<br>.520  | 4.107<br>.421  | 341.6<br>87    | 341.68<br>5   |
| 81104<br>6078 | DILASER SAS                                           | G4659 - Comercio al por mayor de otros tipos de maquinaria y equipo n.c.p. | Periodo Actual | 15.90<br>4.449      | 24.71<br>6.059      | 9.627<br>.614  | 14.26<br>5.523 | 10.45<br>0.536 | 1.582<br>.751  | 439.32<br>9   |
| 83000<br>4892 | TECNICA<br>ELECTRO<br>MEDICA SA                       | G4659 - Comercio al por mayor de otros tipos de maquinaria y equipo n.c.p. | Periodo Actual | 101.1<br>10.48<br>6 | 119.3<br>80.89<br>7 | 28.03<br>0.868 | 28.03<br>0.868 | 91.35<br>0.029 | 10.37<br>2.531 | 1.389.1<br>71 |
| 83006<br>5092 | SET Y GAD SAS                                         | G4659 - Comercio al por mayor de otros tipos de maquinaria y equipo n.c.p. | Periodo Actual | 9.211<br>.011       | 14.49<br>5.418      | 2.332<br>.632  | 7.701<br>.829  | 6.793<br>.589  | 2.687<br>.148  | 910.36<br>5   |
| 83006<br>5332 | WORLD MEDICAL<br>SAS                                  | G4659 - Comercio al por mayor de otros tipos de maquinaria y equipo n.c.p. | Periodo Actual | 24.49<br>9.882      | 25.47<br>7.856      | 5.838<br>.656  | 5.838<br>.656  | 19.63<br>9.200 | 2.722<br>.668  | 212.88<br>5   |
| 83007<br>2417 | DISTRIBUIDORA<br>Y<br>COMERCIALIZAD<br>ORA DIZAR LTDA | G4659 - Comercio al por mayor de otros tipos de maquinaria y equipo n.c.p. | Periodo Actual | 2.314<br>.108       | 3.450<br>.028       | 686.6<br>02    | 1.053<br>.085  | 2.396<br>.943  | 490.5<br>32    | 307.74<br>4   |
| 83051<br>3925 | DISTRIBUIDOR<br>MALAYO SAS                            | G4659 - Comercio al por mayor de otros tipos de maquinaria y equipo n.c.p. | Periodo Actual | 1.968<br>.259       | 7.894<br>.336       | 1.324<br>.276  | 4.310<br>.677  | 3.583<br>.659  | 1.352<br>.836  | 711.68<br>5   |
| 90034<br>6138 | ET SERVICES<br>SAS                                    | G4659 - Comercio al por mayor de otros tipos de maquinaria y equipo n.c.p. | Periodo Actual | 15.44<br>7.996      | 22.80<br>3.968      | 594.3<br>56    | 594.3<br>56    | 22.20<br>9.612 | 331.7<br>61    | 45.609        |
| 90039<br>0835 | COLMEDIKS SAS                                         | G4659 - Comercio al por mayor de otros tipos de maquinaria y equipo n.c.p. | Periodo Actual | 21.71<br>7.197      | 22.98<br>1.102      | 5.947<br>.461  | 5.947<br>.461  | 17.03<br>3.641 | 3.856<br>.527  | 380.81<br>0   |
| 90044<br>8208 | TECNOLOGIAS<br>MEDICAS<br>COLOMBIA S.A.S              | G4659 - Comercio al por mayor de otros tipos de maquinaria y equipo n.c.p. | Periodo Actual | 50.32<br>6.303      | 54.80<br>0.225      | 30.33<br>3.161 | 36.21<br>1.873 | 18.58<br>8.352 | 4.364<br>.802  | 2.035.4<br>02 |

FUENTE: Sistema Integrado de Información Societaria-SIIS

Para establecer los requisitos financieros habilitantes, se utilizará el enfoque descrito en el Manual para la Determinación de Requisitos Habilitantes de Colombia Compra Eficiente, en el contexto del presente proyecto, que corresponde a una contratación adelantada por una entidad de naturaleza pública regida por el derecho privado, como es el caso de La Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E, es fundamental que las reglas de participación de los oferentes sean las mismas para todos. No es viable, desde el punto de vista jurídico, establecer un tratamiento preferencial o diferencial. Por lo tanto, todos los oferentes deberán cumplir con los mismos requisitos y exigencias financieras establecidos de manera general para quienes





deseen participar en este proceso de selección.

Los requisitos habilitantes financieros tienen como objetivo evaluar de manera precisa la salud financiera de los proponentes, asegurando que cumplan con las condiciones mínimas requeridas para participar en procesos de contratación pública.

El análisis busca garantizar la pluralidad de oferentes, equilibrando los criterios financieros según la muestra de empresas y la información financiera 2025, de forma que se asegure la participación adecuada sin comprometer la solidez económica requerida para la ejecución contractual

Se procede a establecer los requisitos financieros mínimos habilitantes, los cuales se determinan a partir del análisis de datos estadísticos descriptivos de una muestra representativa de la información financiera de las empresas del sector. Este proceso tiene como objetivo garantizar un equilibrio adecuado entre diversos aspectos de la prestación del servicio, como el plazo y el valor total del mismo y los Indicadores Financieros del Sector a corte de 2025, al hacerlo, se busca un punto de equilibrio, así como fomentar la pluralidad de oferentes, lo que a su vez promueve la competencia y la transparencia en el mercado.

#### Capacidad Financiera y Organizacional habilitante.

| CAPACIDAD FINANCIERA                                                                                                                                               |                 |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------|
| INDICE DE LIQUIDEZ                                                                                                                                                 | IL $\geq$ 3,61  |
| NIVEL DE ENDEUDAMIENTO                                                                                                                                             | NE $\leq$ 35%   |
| RAZON DE COBERTURA                                                                                                                                                 | RCI $\geq$ 0,36 |
| CAPACIDAD ORGANIZACIONAL                                                                                                                                           |                 |
| RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO                                                                                                                                        | ROE $\geq$ 0,18 |
| RENTABILIDAD DEL ACTIVO                                                                                                                                            | ROA $\geq$ 0,10 |
| CAPITAL DE TRABAJO:<br>Mínimo el 70% del valor total de la oferta económica presentada por el proponente (si aplica y de acuerdo con la modalidad de adjudicación) | AC -PC          |

#### Capital de Trabajo

Es fundamental establecer un requisito de capital de trabajo en este proyecto para garantizar la disponibilidad de recursos financieros suficientes que permitan cubrir los costos iniciales que se requieren para la logística de la adquisición de equipos biomédicos. De conformidad con el plazo de ejecución de 4 meses y la forma de pago establecida, por lo que se solicitara un capital de trabajo adecuado, minimizando el riesgo de interrupciones derivadas de problemas de liquidez.

Por esta razón, se ha incorporado el indicador de Capital de Trabajo como un requisito adicional de capacidad financiera, garantizando que los oferentes cuenten con la solidez económica necesaria para el desarrollo exitoso del contrato.

## 7. ESTUDIO DE MERCADO

El valor se determinó con la realización del estudio de mercado, con el envío de solicitudes de cotización, a los correos electrónicos [gerencia@disinartmedic.com](mailto:gerencia@disinartmedic.com), [ejecutivoclinico4@equitronic.com.co](mailto:ejecutivoclinico4@equitronic.com.co), [respiratoria@tecnicaelectromedica.com](mailto:respiratoria@tecnicaelectromedica.com), [wbohorquez@ultraschall.co](mailto:wbohorquez@ultraschall.co), [ingenieriaarquitectura@iahospitalaria.com](mailto:ingenieriaarquitectura@iahospitalaria.com), [cotizaciones@iahospitalaria.com](mailto:cotizaciones@iahospitalaria.com), [ejecutivo\\_gc12@rxsa.co](mailto:ejecutivo_gc12@rxsa.co), [notifications@meq-tecnologia-medica1.odoo.com](mailto:notifications@meq-tecnologia-medica1.odoo.com), [ventas2@mydmedical.com](mailto:ventas2@mydmedical.com),





ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
SALA DE  
SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.

## SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.

### ANÁLISIS DEL SECTOR

CO-CBS-FT-50 V1

comercialbogota1@impulmedicos.com, ventasmedicos@impulmedicos.com,  
Adriana.Santana@draeger.com, claudia.gomez@gbarco.com.co,  
diego.vergara@laselectromedicina.com, maribel.salazar@stryker.com, gerencia@incebsas.com,  
maria.rojas@lminstruments.com.co, deyci.ibanez@lminstruments.com.co,  
CLARA.MARTINEZ@novatecnica.com.co, hforero@instrumentacion.com.co y  
comercial5@medicox.com.co, de las cuales se recibieron 17 cotizaciones de las empresas Tecnica  
electromédica, Ultraschall, Ingeniería y arquitectura Hospitalaria, RX SA, MEQ, MYD, Impulmedicos,  
Draguer, Equitronic, Gbarco, Las electromedicina, Stryker, INCEB, LM Instruments, Amarey, Disinart,  
Instrumentación y Medicox, realizados y atendiendo la necesidad inicial identificada por la entidad.

La entidad envió solicitud de cotizaciones mediante correo electrónico a Tecnica  
electromédica, Ultraschall, Ingeniería y arquitectura Hospitalaria, RX SA, MEQ, MYD, Impulmedicos,  
Draguer, Equitronic, Gbarco, Las electromedicina, Stryker, INCEB, LM Instruments, Amarey, Disinart,  
Instrumentación y Medicox empresas que se dedican a este tipo servicios, con el fin de realizar un análisis  
de precios que determinen el valor del presupuesto oficial, de las cuales se obtuvo las siguientes  
cotizaciones 17.

Para la determinación del presupuesto oficial y la obtención del aval por parte de la Secretaría Distrital de  
Salud, la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur E.S.E. realizó un estudio de mercado mediante la  
solicitud de cotizaciones a diferentes proveedores con presencia y experiencia en el suministro de  
tecnología biomédica, a través de correo electrónico.

Como resultado de este ejercicio se recibieron múltiples cotizaciones provenientes de distribuidores  
autorizados y comercializadores especializados. Es importante precisar que las ofertas recibidas no  
correspondieron en todos los casos al suministro de la totalidad de los equipos objeto del proyecto, toda  
vez que, debido a la especialización de las diferentes tecnologías biomédicas, algunos proveedores  
cotizaron únicamente los equipos de los cuales son representantes autorizados o distribuidores  
exclusivos, mientras que otros presentaron ofertas para grupos específicos de tecnologías. En  
consecuencia, los valores ofertados presentan diferencias significativas, las cuales obedecen al tipo y  
cantidad de equipos incluidos en cada cotización y no necesariamente a variaciones en el precio de una  
misma tecnología.

Con el fin de establecer un presupuesto de referencia objetivo y técnicamente sustentado, el análisis de  
mercado se realizó de manera individual para cada equipo biomédico, verificando previamente que las  
cotizaciones cumplieran con las especificaciones técnicas mínimas requeridas por la entidad,  
correspondieran a equipos de características funcionales equivalentes y fueran comparables entre sí.

Posteriormente, para cada tecnología se efectuó un análisis comparativo de las ofertas recibidas,  
considerando la coherencia de los precios frente al comportamiento del mercado, la representatividad de  
la muestra, el cumplimiento de las condiciones técnicas, la garantía, el respaldo del fabricante y la  
disponibilidad del servicio técnico.

Como criterio para la estructuración del presupuesto oficial, se adoptó como precio de referencia el menor  
valor entre las cotizaciones técnicamente habilitadas para cada equipo biomédico, siempre que dicho  
valor resultara consistente con las condiciones del mercado y cumpliera integralmente con las  
especificaciones técnicas definidas por la entidad. Esta metodología permitió optimizar el uso de los  
recursos públicos, garantizando la suficiencia presupuestal del proyecto sin afectar la calidad,  
funcionalidad, seguridad ni el desempeño esperado de las tecnologías a adquirir.





ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
CÓDIGO POSTAL 110621  
Subred Integrada de Gerencia  
de Salud Sur E. S. E.

## SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.

### ANÁLISIS DEL SECTOR

CO-CBS-FT-50 V1

| Nº | DESCRIPCIÓN                                  | UNIDAD DE MEDIDA | CANTIDAD | VALOR TOTAL COTIZACIÓN 1 | VALOR TOTAL COTIZACIÓN 2 | VALOR TOTAL COTIZACIÓN 3 | MENOR VALOR TOTAL CON IVA (máximo a ofertar) |
|----|----------------------------------------------|------------------|----------|--------------------------|--------------------------|--------------------------|----------------------------------------------|
| 1  | COMPRESOR VASCULAR                           | UNIDAD           | 12       | \$85.892.772             | \$85.480.080             | \$100.702.974            | \$85.480.080                                 |
| 2  | ELECTROENCEFALÓGRAFO                         | UNIDAD           | 1        | \$396.311.888            | \$223.006.000            | \$279.065.710            | \$223.006.000                                |
| 3  | ELECTROBISTURI                               | UNIDAD           | 4        | \$180.880.000            | \$204.303.436            | \$211.344.000            | \$180.880.000                                |
| 4  | EQUIPO DE RAYOS X CON FLUOROSCOPIA           | UNIDAD           | 1        | \$1.904.000.000          | \$1.990.727.200          | \$1.877.299.970          | \$1.877.299.970                              |
| 5  | EQUIPO DE RAYOS X CONVENCIONAL               | UNIDAD           | 1        | \$440.300.000            | \$697.340.952            | \$634.865.000            | \$440.300.000                                |
| 6  | EQUIPO DE RAYOS X PORTÁTIL                   | UNIDAD           | 5        | \$2.737.000.000          | \$4.312.003.080          | \$2.017.169.000          | \$2.017.169.000                              |
| 7  | INCUBADORA DE TRANSPORTE                     | UNIDAD           | 3        | \$157.624.782            | \$207.060.000            | \$169.840.251            | \$157.624.782                                |
| 8  | INCUBADORA NEONATAL CON SERVOHUMEDAD         | UNIDAD           | 35       | \$2.280.337.500          | \$4.998.000.000          | \$1.981.469.595          | \$1.981.469.595                              |
| 9  | LAMPARA CIELÍTICA                            | UNIDAD           | 8        | \$659.201.928            | \$931.627.200            | \$1.142.400.000          | \$659.201.928                                |
| 10 | LAMPARA DE CALOR RADIANTE                    | UNIDAD           | 9        | \$856.800.000            | \$522.112.500            | \$449.820.000            | \$449.820.000                                |
| 11 | MÁQUINA DE ANESTESIA CON ANALIZADOR DE GASES | UNIDAD           | 4        | \$1.127.168.000          | \$1.475.600.000          | \$1.267.603.737          | \$1.127.168.000                              |
| 12 | MESA DE CIRUGÍA GENERAL                      | UNIDAD           | 5        | \$772.905.000            | \$518.530.600            | \$851.445.000            | \$518.530.600                                |
| 13 | MESA DE CIRUGÍA PARA ORTOPEDIA               | UNIDAD           | 1        | \$224.910.595            | \$317.692.406            | \$261.325.190            | \$224.910.595                                |
| 14 | MESA DE CIRUGIA DE PARTOS                    | UNIDAD           | 3        | \$428.400.000            | \$344.888.318            | \$372.951.117            | \$344.888.318                                |
| 15 | MONITOR DE SIGNOS VITALES MULTIPARAMÉTRICO   | UNIDAD           | 19       | \$3.323.670.000          | \$1.898.109.500          | \$2.193.170.000          | \$1.898.109.500                              |
| 16 | NEOPUFF CON BLENDER                          | UNIDAD           | 5        | \$136.951.150            | \$153.510.000            | \$134.470.000            | \$134.470.000                                |
| 17 | VENTILADOR PEDIATRICO-NEONATAL               | UNIDAD           | 7        | \$1.226.925.700          | \$970.445.000            | \$1.060.738.268          | \$970.445.000                                |
| 18 | VENTILADOR DE ALTA FRECUENCIA- NEONATAL      | UNIDAD           | 3        | \$728.280.000            | \$499.800.000            | \$678.300.000            | \$499.800.000                                |
| 19 | VENTILADOR DE ALTA FRECUENCIA-PEDIATRICO     | UNIDAD           | 1        | \$242.760.000            | \$166.600.000            | \$226.100.000            | \$166.600.000                                |

Carrera 24C No. 54 - 47 Sur  
Conmutador 730 0000  
www.subredsur.gov.co  
Código Postal: 110621



Secretaría de Salud  
Subred Integrada de Servicios de Salud  
Sur E.S.E.



Centros de Salud: Nazareth,  
San Juan, Destino, Mochuelo  
y Pasquilla - Hospital Vista Hermosa



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
SAS SUR  
Subred Integrada de Servicios  
de Salud Sur E.S.E.

## SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR E.S.E.

### ANÁLISIS DEL SECTOR

CO-CBS-FT-50 V1

|    |                                      |        |   |              |               |              |              |
|----|--------------------------------------|--------|---|--------------|---------------|--------------|--------------|
| 20 | VENTILADOR DE<br>TRANSPORTE NEONATAL | UNIDAD | 1 | \$75.893.321 | \$125.449.800 | \$90.999.536 | \$75.893.321 |
|----|--------------------------------------|--------|---|--------------|---------------|--------------|--------------|

Para efectos de la presentación de la oferta económica, se aclara que los precios máximos unitarios a ofertar corresponderán, para cada uno de los ítems, al menor valor obtenido entre las cotizaciones recibidas durante el estudio de mercado. En consecuencia, los oferentes no podrán presentar valores unitarios superiores a los establecidos por la Entidad como precios máximos de referencia; las propuestas que excedan dichos valores serán objeto de rechazo respecto del ítem correspondiente o de la oferta, según las reglas definidas en los documentos del proceso.

